



Instrucciones para el llenado de la Ficha de Indicador de Desempeño FID 2023.

	LOGO DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE	LOGO DEL EJE					
Ficha de Indicador de Desempeño. FID 2023							
1	CLAVE Y NOMBRE DEL INDICADOR			3			
2	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL (PPA)	UNIDAD RESPONSABLE	NIVEL DE LA MIR QUE ATIENDE EL INDICADOR	4			
5	Clave y nombre de la Estrategia del PMD a la que se alinea el Indicador.		Clave y nombre de la Línea de Acción del PMD a la que se alinea el Indicador.	6			
7	Seleccionar los Criterios CREMAA que cumple el Indicador.						
	Claridad.	Relevancia.	Economía.	Monitoreable.	Adecuado.	Aportación Marginal.	
	()	()	()	()	()	()	
8	Seleccionar una de las Dimensiones que mide el Indicador.			Seleccionar el Tipo de indicador.			9
	Eficiencia.	Eficacia.	Calidad.	Economía.	Estratégico.	Gestión.	
	()	()	()	()	()	()	
10	Seleccionar el comportamiento del Indicador hacia la meta. (ascendente o descendente + regular o nominal)			Tipo de valor de la meta.			11
	Ascendente.	Descendente.	Regular (comportamiento constante dentro de un rango)	Nominal (no existen datos históricos)	Absoluta.	Relativa.	
	()	()	()	()	()	()	
	Definición del indicador.						12
13	Ecuación del Método de cálculo del indicador.						
14	Unidad de medida del Indicador			Frecuencia de medición del Indicador			15
16	Línea base			Meta			17
	Valor Absoluto	Año		Valor Absoluto	Valor Relativo	Año	

Documentos para el llenado: Matriz de Indicadores de Resultados, Programa Presupuestario Anual 2023 y Cédula de Avance de Cumplimiento de los Objetivos y Metas.

1. **Clave y nombre del indicador.** Clave asignada de acuerdo al nivel de objetivos.
2. **Nombre del programa presupuestario.** Tomarlo del encabezado de la MIR. Está debe incluir Clasificación Programática, Eje, Número asignado y Nombre del programa.
3. **Unidad Responsable:** Se indica el nombre de la dependencia responsable del programa presupuestario.
4. **Nivel de la MIR que atiende el indicador.** Tomarlo de la MIR, se deberá definir el nivel, es decir, si es Fin, Propósito, Componente o Actividad.



5. **Clave y nombre de la Estrategia del PMD a la que se alinea el Indicador.** Estrategia a la cual se alinea, establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
6. **Clave y nombre de la Línea de Acción del PMD a la que se alinea el Indicador.** Si corresponde, se alinea el indicador a la línea de acción que corresponda a la Estrategia establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.
7. **Seleccionar los Criterios CREMAA que cumple el Indicador.** Criterios mínimos determinados por el CONEVAL, como aquellos que deben cumplir los indicadores para garantizar que aporten información del logro del objetivo al cual se encuentran asociados. Estos son:
 - a) **Claro:** Criterio para la elección de indicadores basado en la precisión y la claridad. El indicador debe ser tan directo e inequívoco como sea posible, es decir, entendible.
 - b) **Relevante:** Criterio para la elección con base en que el indicador provee información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; debe estar definido sobre lo importante, con sentido práctico.
 - c) **Económico:** Criterio para la elección de indicadores referido a los costos e implicaciones para su costo y medición; se deben elegir aquellos indicadores disponibles a un costo razonable.
 - d) **Monitoreable:** Criterio para la elección que consiste en que el indicador debe poder sujetarse a una comprobación independiente.
 - e) **Adecuado:** Criterio para la elección de indicadores que consiste en proveer suficientes bases para medir. Un indicador no debe ser ni tan indirecto ni tan abstracto que convierta en una tarea complicada y problemática la estimación del desempeño.
 - f) **Aportación marginal:** Criterio para la elección de indicadores que consiste en que, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

8. Seleccionar una de las Dimensiones que mide el Indicador.

Aspecto del logro del objetivo a cuantificar, esto es, la perspectiva con la que se valora cada objetivo.

Se consideran cuatro dimensiones generales para los indicadores:

- a) **Eficacia:** Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.
- b) **Eficiencia:** Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.
- c) **Calidad:** Dimensión de indicadores que busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas
- d) **Economía:** Dimensión de indicadores que mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sea de inversión o de operación.



9. Seleccionar el Tipo de indicador.

Conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los indicadores son denominados de Resultados o de Desempeño y estos pueden clasificarse en:

- **Estratégicos:** Indicador de desempeño que mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios que impactan de manera directa en la población objetivo o área de enfoque.
- **Gestión:** Indicador de desempeño que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Solo deberá anotar una sola "X" en el tipo de indicador.

10. **Seleccionar el sentido del Indicador.** Establece si el indicador a lo largo del tiempo tiene un comportamiento ascendente, descendente, regular o nominal.

- **Ascendente:** Si el resultado a lograr significa incrementar el valor del indicador.
- **Descendente:** Si el resultado a lograr significa disminuir el valor del indicador.
- **Regular:** si el resultado a lograr significa mantener el valor del indicador dentro de determinado rango.
- **Nominal:** Se tomará como un resultado independiente del historial del indicador, esta expresión se utilizará sí y solo sí, no existe evidencia de la información calculada por el indicador en un periodo anterior.

11. Tipo de valor de la meta.

a) **Absoluta:** Es el valor planteado a principios del ejercicio presupuestario intención de que se cumpla (o se sobrepase) para finales del mismo (esto estará en función de la frecuencia de medición del indicador); sus unidades son términos absolutos determinados por el método de cálculo del indicador, por ejemplo: números de personas, becas, escuelas, hospitales, exámenes, etc. Por lo regular este valor corresponde a la diferencia de incremento entre la meta y la línea base.

b) **Relativa:** Es el valor planteado a inicios del ejercicio presupuestario con la intención de que se cumpla (o se sobrepase) para finales del mismo (esto estará en función de la frecuencia de medición del indicador); sus unidades son términos relativos determinados por el método de cálculo del indicador y se determinan a partir de cocientes, por ejemplo: tasas de variación. En los casos donde el indicador es de nueva creación y no se tenga referencia de línea base, la meta relativa será No disponible, si n o hay diferencia por incremento la meta relativa será 0%.

12. **Definición del indicador.** Explicación breve y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.

13. **Ecuación del Método de cálculo del indicador.** Expresión matemática que contiene las siglas y las variables, se encuentra en la Columna H de la MIR.



14. Unidad de medida del Indicador. La forma en que se expresa el resultado de la aplicación del indicador, esta unidad está en función de la fórmula o método de cálculo utilizado en la construcción del indicador. Considere que en las proporciones y en los índices de variación proporcional la unidad de medida siempre es porcentaje. Ejemplo: **porcentaje, razón o promedio, tasa de variación o índice.**

15. Frecuencia de medición del Indicador. Periodicidad con que se realiza la medición del indicador, dependiendo del nivel de objetivos.

Nivel de Objetivos	Más utilizadas
FIN	Anual, Trianual y Sexenal
PROPOSITO	Anual, Bianual y Trianual
COMPONENTE	Trimestral, Semestral y Anual
ACTIVIDADES	Mensual, Trimestral y Semestral

16. Línea base Valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.

- a. **Valor absoluto.** Valor obtenido total
- b. **Año.** Año Histórico de donde proviene la base de la información que ayudará para medir los resultados establecidos.

17. Meta. Establece límites o niveles máximos de logro; comunica el nivel de desempeño esperado por la organización y permite enfocarla hacia la mejora, es por el año fiscal que corresponda.

- a. **Valor Absoluto.** Diferencia entre la meta y la línea base. Incremento o decremento esperado en el año.
- b. **Valor Relativo.** Cifra que resulta del cálculo de una tasa de variación a cuál representa el incremento o decremento del valor de una función en un intervalo de tiempo: $((\text{datos meta establecida}/\text{datos línea base})-1) \times 100$. Se refleja en porcentaje (%)
- c. **Año.** Que se reporta

18	Parámetros de semaforización					
	ascendente			descendente		
	verde (aceptable)	amarillo (con riesgo)	rojo (crítico)	verde (aceptable)	amarillo (con riesgo)	rojo (crítico)
	mayor a 70% y menor o igual a 120%	mayor o igual a 50% o menor o igual a 70%	menor a 50% o mayor a 120%	menor o igual a cero	mayor a cero y menor a +20%	mayor o igual a +20%
19	Medio de Verificación del Indicador					
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL Y ACUMULADO ANUAL DE AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE METAS (%)						
	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	ANUAL	MINIGRÁFICA
21	CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES DEL INDICADOR					
22	Siglas del numerador			Descripción de las siglas del numerador		
24	Fuente de Información del numerador			Unidad de Medida del numerador		
26	Siglas del denominador			Descripción de las siglas del denominador		
28	Fuente de Información del denominador			Unidad de Medida del denominador		
	Responsable del diseño del Indicador					
31	Unidad administrativa del responsable			Puesto del responsable		
33	Correo electrónico del responsable			Teléfono del responsable		
	Firma del Responsable					

18. Parámetros de semaforización

Umbral para calificar al avance del indicador, se pueden definirse en términos absolutos o porcentuales.

Para semáforos ascendentes.

- Umbral verde.** Valor límite aceptable en que un indicador se considera en verde. Entre 70% y 120% (valores establecidos por la Dir. De Planeación Mpal).
- Umbral amarillo.** Valor en riesgo en que un indicador se considera en amarillo, entre 50% y 70% (valores establecidos por la Dir. De Planeación Mpal).
- Umbral rojo.** Valor crítico para que un indicador se considere en rojo. Menor a 50% y superior a 120%. (valores establecidos por la Dir. De Planeación Mpal).



Para semáforos descendentes.

- d) **Umbral verde.** Valor límite aceptable en que un indicador se considera en verde. Menor o igual a cero. (valores establecidos por la Dir. De Planeación Mpal, puede modificarse de acuerdo a la naturaleza de lo que va a medir el indicador).
- e) **Umbral amarillo.** Valor en riesgo en que un indicador se considera en amarillo, mayor a 0% y menor a 20% (valores establecidos por la Dir. De Planeación Mpal, puede modificarse de acuerdo a la naturaleza de lo que va a medir el indicador).
- f) **Umbral rojo.** Valor crítico para que un indicador se considere en rojo. Mayor a 20%. (valores establecidos por la Dir. De Planeación Mpal, puede modificarse de acuerdo a la naturaleza de lo que va a medir el indicador).

19. Medio de Verificación del Indicador Muestran las fuentes de información que se utilizarán para medir a los indicadores y verificar que los objetivos se lograron.

20. Seguimiento trimestral y acumulado anual de avance en cumplimiento de metas (%). La información se encuentra en el “Cédula de Avance de Cumplimiento de los Objetivos y Metas”, específicamente en el “Porcentaje de Avance Trimestral 2023” y “Porcentaje de Avance Anual 2023” **Está información se digita de manera manual en la FID** y se va acumulando en cada trimestre subsecuente.

El resultado del cálculo se debe desarrollar de la siguiente manera:

- Por Trimestre:
meta realizada (M.R.) en el trimestre que reporta
meta programada (M.P.) en el trimestre que reporta
- Anual:
meta acumulada realizada (M. Ac.) en el periodo que reporta
meta anual programada (M.A.P.)

Ejemplo para indicadores **Acumulativos**:

Ejemplo para indicadores **NO Acumulativos**:

Para entidades que no integran al Sistema de Integración Programática y Presupuestal de la SEFIPLAN:

Para indicadores NO acumulativos, registrar en el avance de la meta anual programada, el promedio de los porcentajes de cumplimiento alcanzados. Ejemplo de aplicación de formulas:

1er trimestre:

$\frac{77.25}{80.25}$	$\frac{-}{80.25}$	$\frac{-}{80.25}$	$\frac{-}{80.25}$	AMPT ⁽¹⁾	AMPA ⁽²⁾
				96.26%	96.26%

2do trimestre:

$\frac{77.25}{80.25}$	$\frac{85.15}{80.25}$	$\frac{-}{80.25}$	$\frac{-}{80.25}$	AMPT ⁽¹⁾	AMPA ⁽²⁾
				106.11%	101.19%

Formula de AMPA⁽²⁾ del segundo trimestre: $[(96.26+106.11)/2]=101.19$]

3er trimestre:

$\frac{77.25}{80.25}$	$\frac{85.15}{80.25}$	$\frac{80.25}{80.25}$	$\frac{-}{80.25}$	AMPT ⁽¹⁾	AMPA ⁽²⁾
				100.00%	100.79%

Formula de AMPA⁽²⁾ del tercer trimestre [$(96.26+106.11+100.00)/3=100.79$]

4to trimestre:

$\frac{77.25}{80.25}$	$\frac{85.15}{80.25}$	$\frac{80.25}{80.25}$	$\frac{82.50}{80.25}$	AMPT ⁽¹⁾	AMPA ⁽²⁾
				102.80%	101.29%

Formula de AMPA⁽²⁾ del cuarto trimestre [$(96.26+106.11+100.00+102.80)/4=101.29$]

AMPT⁽¹⁾: Avance de la Meta Programada Trimestral
AMPA⁽²⁾: Avance de la Meta Programada Anual



- 21. Características de las Variables del indicador.** Esta información se encuentra en la MIR.
- 22. Siglas del numerador.** Iniciales con las que se identifica a la variable del numerador. **Ejemplo:** Número de personas beneficiadas con asistencia social = **NPBAS** (NPBAS/XX)
- 23. Descripción de las siglas del numerador.** Ejemplo, NPC= Número de Personas Capacitadas
- 24. Fuente de Información del numerador.** Documento de la Fuente de Verificación
- 25. Siglas del denominador** Iniciales con las que se identifica a la variable del denominador. **Ejemplo:** Número de personas estimadas por beneficiar =**NPEB** (XX/NPEB)
- 26. Descripción de las siglas del denominador** Ejemplo, NPE= Número de Personas Estimadas
- 27. Fuente de Información del denominador.** Identifica las fuentes de información, a la dependencia, sistema o documentos en donde se origina la información.
- 28. Unidad de Medida del numerador.** Referencia que permite cuantificar y comparar elementos de la misma especie.
- 29. Unidad de Medida del denominador.** Referencia que permite cuantificar y comparar elementos de la misma especie.

- 30. Responsable del diseño del Indicador.** Nombre y Apellidos de la o el Funcionario responsable
- 31. Unidad administrativa del responsable.** Nombre de la estructura orgánica responsable de dar cumplimiento
- 32. Puesto del responsable.** Puesto asignado y determinado de acuerdo a la Estructura Orgánica de la Dependencia.
- 33. Correo electrónico del responsable.** De preferencia el correo institucional oficial de la persona responsable del Indicador.
- 34. Teléfono del responsable.** Idealmente, el teléfono institucional con extensión.
- 35. Firma del Responsable.** Firma autógrafa y/o digital de la persona responsable del indicador.